Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 148/13.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LAS FIRMAS TRANSFRAN S.A. Y AVALON S.A.

Asunción, 26 de noviembre de 2013

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 04/2013 ITAIPU,** de fecha 20 de noviembre de 2013, en el cual se recomienda adjudicar el llamado para **Adquisición de Equipos Varios,** bajo la modalidad de Contratación Directa a las firmas **TRAMSFRAN S.A. y AVALON S.A.,** y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 339.934, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 01 de noviembre de 2013, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 20 de noviembre de 2013 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 04/2013 ITAIPU de fecha 20 de noviembre de 2013, que considera pertinente recomendar la adjudicación del presente llamado a las firmas **AVALON S.A.** correspondiente al **Lote 1,** y **TRANSFRAN S.A.** correspondiente al **Lote 2** por ser las ofertas económicas más bajas que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 148/13.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LAS FIRMAS TRANSFRAN S.A. Y AVALON S.A.

Asunción, 26 de noviembre de 2013

.../...

Art. 1.- Adjudicar el llamado para **Adquisición de Equipos Varios,** bajo la modalidad de Contratación Directa, y **autorizar** la emisión de la orden de compra a favor de las firmas **AVALON S.A** por el monto de **G. 3.300.000 (guaraníes tres millones trescientos mil)** correspondiente al **Lote 1**, y **TRANSFRAN S.A.** por el monto de **G. 3.490.000 (guaraníes tres millones cuatrocientos noventa mil)** correspondiente al **Lote 2.** ----------

Art.2º.- Imputar los pagos correspondientes en el **Objeto de Gasto 530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en general,** Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales (Donaciones), en el marco del Convenio Nº 4500015285/2010 – ITAIPÚ/SMPR "Servicio de Atención y Protección a Víctimas de Violencia Basada en Género y Trata de Mujeres y Niñas", correspondiente al presupuesto vigente del presente Ejercicio Fiscal.- ----------

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra